



**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL ZABAIA,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020**

En Aiara-Ayala, a 20 de febrero de 2020, siendo las 11:30 horas y en segunda convocatoria, se hallan reunidos en la sala polivalente del Ayuntamiento de Ayala, previa convocatoria realizada con arreglo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Rural Zabaia, convocados para la celebración de la presente reunión de Junta Directiva, con el siguiente:

Una vez reconocida la capacidad de todas las entidades a participar en la Junta Directiva, se procede a tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

0. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
1. Memoria de actividades del ejercicio 2019 y balance del estado de cuentas 2019
2. Plan de gestión y presupuesto de 2020
3. Situación laboral ADR
4. Convocatoria de ayudas EREIN-LEADER: Adecuación al PDR comarcal y priorización de tipología de proyectos
5. Actualización de los estatutos de la ADR: subsanaciones requeridas por el Registro de Asociaciones
6. Otros asuntos

Y a la que asistieron representantes de las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Artziniega: Joseba Vivanco Retes
- Ayuntamiento de Amurrio: Txerra Molinuevo Laña
- Juntas Administrativas de Aiara: Joana Urruela Berganza
- Ayuntamiento de Laudio: Joseba Amondo Eskuza
- Ayuntamiento de Okondo. Jon Eskuza del Campo
- Ayuntamiento de Aiara: Gentza Alamillo Udaeta
- Junta Administrativa de Etxegoien: Javier Aspuru Oribe

Excusan asistencia: Idoia Ezkurdia de Nekatur e Itziar Aguirre de HAZI, Javier Agote de SPRI, Joseba Terreros de JA de Respaldiza.

0. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la junta anterior.

1. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2019 Y BALANCE DEL ESTADO DE CUENTAS 2019

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

Erika Prieto, responsable de la Asociación expone ante los asistentes la memoria de actividades de 2019.

La memoria basada en las líneas de trabajo del Plan de Desarrollo Rural (PDR) Comarcal, y basadas en la Ley de Desarrollo Rural actual, las cuales se mantendrán hasta que no haya cambios o entre en vigor la futura Ley de Desarrollo Rural.

Los puntos tratados junto con las actividades llevadas a cabo en este apartado son:

- Actividades a nivel genérico
- Actividades propias de la ADR
- Servicios y proyectos incluidos dentro de los objetivos generales del PDR de Aiaraldea:
 - Sector primario generador de actividad económica y motor de autonomía local
 - Reconocimiento e impulso de Aiaraldea y desarrollo turístico del mismo
 - Bienestar socioeconómico: mantenimiento y consolidación de empresas así como la adaptación de infraestructuras y servicios necesarios para favorecer el equilibrio territorial.
 - Cohesión comarcal

Con respecto a la Asociación Gorobel, el Ayuntamiento de Ayala explica que, en esta asociación participan los ganaderos de Amurrio, Ayala y Okondo con representantes de todos los municipios. Y que desde el Ayuntamiento de Ayala a raíz de la creación se ha avanzado en una Ordenanza de Pastos, considera que el apoyo y la interlocución de la ADR en la creación de la Asociación de ganaderos ha sido determinante.

Se informa que dentro de las actividades se ha realizado una evaluación intermedia con Hazi. En la que se ha evaluado la situación actual de las actividades y proyectos realizados por el ADR a lo largo de estos años con respecto al PDR comarcal con el fin de valorar; las acciones ya realizadas, las que no se han realizado y sus motivos (utilidad, capacidad etc.). Quedaría pendiente realizar la evaluación final del mismo en este 2020.

El ayuntamiento de Ayala propone realizar una nueva jornada de formación de la Plataforma de Contratación en la que se explique de manera práctica como realizar los anuncios y las publicaciones. Desde el ADR se propone que además se incorpore también formación sobre el marco legal de las contrataciones. Se acuerda realizar antes del verano y con el apoyo de Ekain.

Así mismo la Junta Directiva trata el tema de las licitaciones electrónicas y se informa de que Ayala, ha comenzado a realizarlas on-line. Y que están tratando de conseguir la cobertura legal para que la secretaria del ayuntamiento sea la representante legal de la Mesa de Contratación de las Juntas y que pudiese publicar las contrataciones públicas para las Juntas Administrativas.

Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades del año 2019.

LIQUIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019

Se explican los gastos e ingresos habidos en el año 2019 partida por partida.

LIKIDAZIOA · 2019 · LIQUIDACIÓN

DIRU IRTEERAK · 2019 · GASTOS			DIRU-SARRERAK · 2019 · INGRESOS		
	LIKIDAZIOA 2019 LIQUIDACIÓN	AURREKONTUA 2019 PRESUPUESTO		LIKIDAZIOA 2019 LIQUIDACIÓN	AURREKONTUA A 2019 PRESUPUESTO
SOLDATAK SUELDOS Y SALARIOS	52.270 €	60.958 €	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO	48.054 €	48.054 €
SEGURU SOZIALAK SEGUROS SOCIALES	18.731 €	19.865 €	BEREZKO DIRU SARRERAK FONDOS PROPIOS	26.269 €	36.362 €
PFEZ IRPF	6.981 €	8.296 €	ARABAKO FORU ALDUNDIA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	14.277 €	14.277 €
DIETAK DIETAS	1.389 €	2.400 €	AIARAKO KUADRILLA (prog. Lanbide) CUADRILLA DE AYALA (prog. Lanbide)	500 €	
BESTE BATZUK OTROS	9.729 €	7.174 €	LIQUIDACIÓN CTA. CRDT.	2,17 €	
AHOLKULARITZA ASESORÍA	3.361 €	2.200 €			
SEGURUAUK SEGUROS	538 €				
BULEGOKO MATERIALA, POSTA... MAT OFICINA, CORREOS...	1.116 €	200 €			
DOMEINU -HOSTING-a DOMINIO-HOSTING	805 €	1.404 €			
FORMAKUNTZA FORMACIÓN	452 €	500 €			
HORNIKUNTZA: telefonoa SUMINISTROS: telefonía	450 €	750 €			
FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS	20 €	300 €			
AURREIKUSI GABEKO GASTUAK IMPREVISTOS	2.938 €	1.270 €			
PROMOZIOA PROMOCIÓN	50 €	550 €			
GUZTIRA / TOTAL	89.100 €	98.693 €	GUZTIRA / TOTAL	89.100 €	98.693 €

Se aprueba por unanimidad la liquidación de estados financieros del año 2019.

2.- PLAN DE GESTION Y PRESUPUESTO PARA 2020

PLAN DE GESTIÓN:

Se procede a explicar la propuesta de Plan de Gestión 2020 a todas las personas presentes, sobre la base de los 4 ámbitos de trabajo del PDR 2015-2020, actividades y proyectos a trabajar a lo largo del año.

En este apartado se informa que la Diputación Foral de Álava, ha resuelto un cambio de competencias en la que a partir del 2020 las Asociaciones de Desarrollo Rural de Álava pasaran del Departamento de Agricultura al Departamento de Equilibrio Territorial, lo cual puede suponer cambios en las líneas de trabajo.

Se aprueba la propuesta del Plan de gestión presentado por unanimidad.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

Respecto al **presupuesto para el año 2020**, se procede a explicar cada partida del mismo, tanto en lo referente a gastos como a ingresos. El presupuesto total asciende a 121.872€.

AURREKONTUA · 2020 · PRESUPUESTO

DIRU IRTEERAK · 2020 · GASTOS			DIRU-SARRERAK · 2020 · INGRESOS	
	AURREKONTUA 2019 PRESUPUESTO	PROMOSAMENA 2020 PROPUESTA		PROMOSAMENA 2020 PROPUESTA
SOLDAKAK SUELDOS Y SALARIOS	60.958,46	63.432,26	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO	48.054
SEGURU SOZIALAK SEGUROS SOCIALES	19.864,92	32.715,24		
PFEZ IRPF	8.296,00	16.150,12		
DIETAK DIETAS	2.400,00	2.400,00	BEREZKO DIRU SARRERAK FONDOS PROPIOS	57.441
BESTE BATZUK OTROS	7.174,00	7.174,00		
AHOLKULARITZA ASESORIA, RIESGOS LABORALES, PROT. DATOS	2.200,00	2.824,00		
SEGURUAK SEGUROS		600,00		
BULEGOKO MATERIALA, POSTA... / MAT OFICINA, CORREOS...	200,00	200,00	ARABAKO FORU ALDUNDIA DIPUTACION FORAL DE ALAVA	14.277 €
DOMEINU -HOSTING-a DOMINIO-HOSTING	1.404,00	900,00		
FORMAKUNTZA FORMACIÓN	500,00	500,00	CUADRILLA DE AYALA (Programa Lanbide)	2.100 €
HORNIKUNTZA: telefonoa SUMINISTROS: telefonía	750,00	750,00		
FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS	300,00	200,00		
AURREIKUSI GABEKO GASTUAK IMPREVISTOS	1.270,00	900,00		
PROMOZIOA PROMOCIÓN	550,00	300,00		
GUZTIRA / TOTAL	98.693	121.872	GUZTIRA / TOTAL	121.872

Se recuerda que el incremento en el presupuesto se debe a la regulación de los puestos de trabajo aprobada en Asamblea Extraordinaria en el 6 de mayo de 2019, así mismo se indica que se han regularizado las cuotas propuestas, y aprobadas en la citada asamblea, aplicando el adelanto de 2019.

Se presenta el historial de cuotas y propuesta de cuotas para el 2020. Las cuotas se calculan en base a la población rural de cada municipio.

HISTORICO DE CUOTAS Y PROPUESTA 2020

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARTZINIEGA	5.868	2.455	2.333	4.407	5.185	5.176	5.176	6.604	8.527	11.076
AYALA	8.985	3.755	3.734	7.053	8.298	8.281	8.281	10.637	13.735	18.103
OKONDO	3.484	1.518	1.460	2.757	3.243	3.302	3.302	4.187	5.406	7.349
AMURRIO		954	1.473	2.783	3.274	3.198	3.198	4.108	5.304	6.547
LAUDIO							1.094	2.625	3.390	4.273
	18.337	8.682	9.000	17.000	20.000	19.957	19.957	28.162	36.362	47.348

El ayuntamiento de Artziniega indica que en el municipio no conocen el ADR, ni los servicios que presta, al margen de la gestión de las ayudas, y solicita realizar una reunión-presentación del ADR en el municipio, ante los representantes de todos partidos políticos. Cree necesario que se entienda la labor de qué se realiza y los servicios que se prestan, de modo que se entienda también el aumento en la cuota.

Se procede a explicar que el ADR consigue fondos a través de subvenciones, que si bien no es una subvención directa se reactiva la económica a través de los fondos proveniente de las diferentes ayuda y revierte indirectamente en la economía local de los pueblos, tanto a nivel de iniciativas públicas como privadas. Se explica a través de una tabla los fondos recibidos en la comarca del 2015 al 2019.

Así mismo los servicios que presta el ADR a los diferentes municipios se adaptan a las necesidades del mismo, y se van readaptando los servicios para dar paso a nuevos proyectos. Por ejemplo en caso de las páginas webs municipales, que en su día los ayuntamientos no disponían de ninguna web, se apostó por su puesta en marcha, se dotó de contenido, sección de noticias etc. y actualmente cada ayuntamiento debe dotar de eventos y noticias a su propia web.

Aprobación presupuesto con la abstención de Ayuntamiento Artziniega.

3.- SITUACION LABORAL DE LA ADR

Se informa a la Junta Directiva que Maite Martinez una vez finalizada su baja de maternidad ha solicitado acogerse a Excedencia por cuidado de su hija menor de 3 años, hasta el próximo 30 de septiembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

4.- CONVOCATORIA DE AYUDAS EREIN-LEADER: ADECUACION AL PDR COMARCAL Y PRIORIZACION DE TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Se informa que ayer 19 de marzo se publicaron las ayudas EREIN 2020, para las poblaciones rurales de Amurrio y Llodio.

Y que debido a los cambios, se deben analizar las prioridades por parte de Hazi, por lo que se debe posponer este punto, hasta que se reciba la priorización de proyectos en estas líneas de ayudas. Se prevé realizar una JD Y AG en un par de semanas para tratar este punto del orden del día.

5.- ACTUALIZACION DE ESTATUTOS DE LA ADR: SUBSANACIONES REQUERIDAS POR EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

Mari Luz, procede a explicar los requerimientos de subsanación solicitados por el Registro de Asociaciones, tras haber inscrito los Estatutos modificados en 2019.

Se expone que las subsanaciones solicitadas están relacionadas en su mayor parte con la necesidad de dar cumplimiento a la Ley de Asociaciones, en aspectos tales como los derechos de los/as socios/as o la atribución de competencias de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Se ha realizado un cuadro con la propuesta de modificación de los artículos que deben ser subsanados y que está publicado en la web de la ADR.

En general, los artículos requeridos son fácilmente subsanables, salvo los artículos 12, 17, 20 y 24 y 47, relativos a la representación del sector público en mayoría absoluta en los órganos de decisión de la Asociación y a la ponderación de los votos. Dado que los Estatutos no se pueden inscribir en el Registro si no se modifican estos artículos, el equipo técnico propone eliminar los mismos de los Estatutos (dado que no son artículos obligatorios) y considerar realizar un Reglamento de Funcionamiento Interno donde se puedan recoger estos artículos, con las modificaciones que sean necesarias.

Se acuerda realizar la consulta con la asesoría jurídica sobre el tema de la ponderación de votos en el tipo de Asociación que es la ADR y si se podría incluir en el nuevo reglamento interno y eliminarlo de los estatutos sin que ello contravenga a la ley de asociaciones.

Este tema se tratará en la próxima Junta Directiva.

6.- OTROS ASUNTOS.

No se requiere tratar asuntos adicionales

**La documentación relativa a los temas tratados estará disponible en la oficina de la Asociación de Desarrollo Rural y en la página web.*

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:10 horas, se da por finalizada la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Rural Zabaia.

Y en prueba de que todo lo contenido en el presente Acta concuerda con la realidad, firmo yo, Jabier Aspuru Oribe como presidente de la Junta Administrativa de Etxegoien y secretario de la ADR, con el visto bueno del presidente Joseba Vivanco Retes.

En Aiara-Ayala, a 20 de febrero de 2020

El Secretario

Jabier Aspuru Oribe

El Presidente

Joseba Vivanco Retes